



Analizando la propuesta constitucional

Lección 4

Aprendizajes esperados

- Analizarán artículos de la propuesta constitucional y desarrollarán habilidades de comprensión y argumentación en relación al proceso constitucional.



Video “¿Cómo leer una Constitución?”



¿POR DÓNDE EMPIEZO?

- La Constitución es un texto que debe **comprenderse como un todo** pues los capítulos, artículos e incisos están interconectados. Sin embargo, es un buen comienzo comprender algunos artículos.



¿CÓMO SE DISTRIBUYE EL TEXTO?

- Cada **capítulo** está conformado por **artículos** que establecen el contenido, ordenados generalmente de manera numerada.
- Los artículos, a su vez, se componen de **incisos**, que son, en palabras simples, oraciones donde se definen las distintas disposiciones del texto constitucional.



Capítulo



Artículo



Incisos

CAPITULO I

BASES DE LA INSTITUCIONALIDAD

Artículo 1°. Las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos.²

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad.

El Estado reconoce y ampara a los grupos intermedios a través de los cuales se organiza y estructura la sociedad y les garantiza la adecuada autonomía para cumplir sus propios fines específicos.

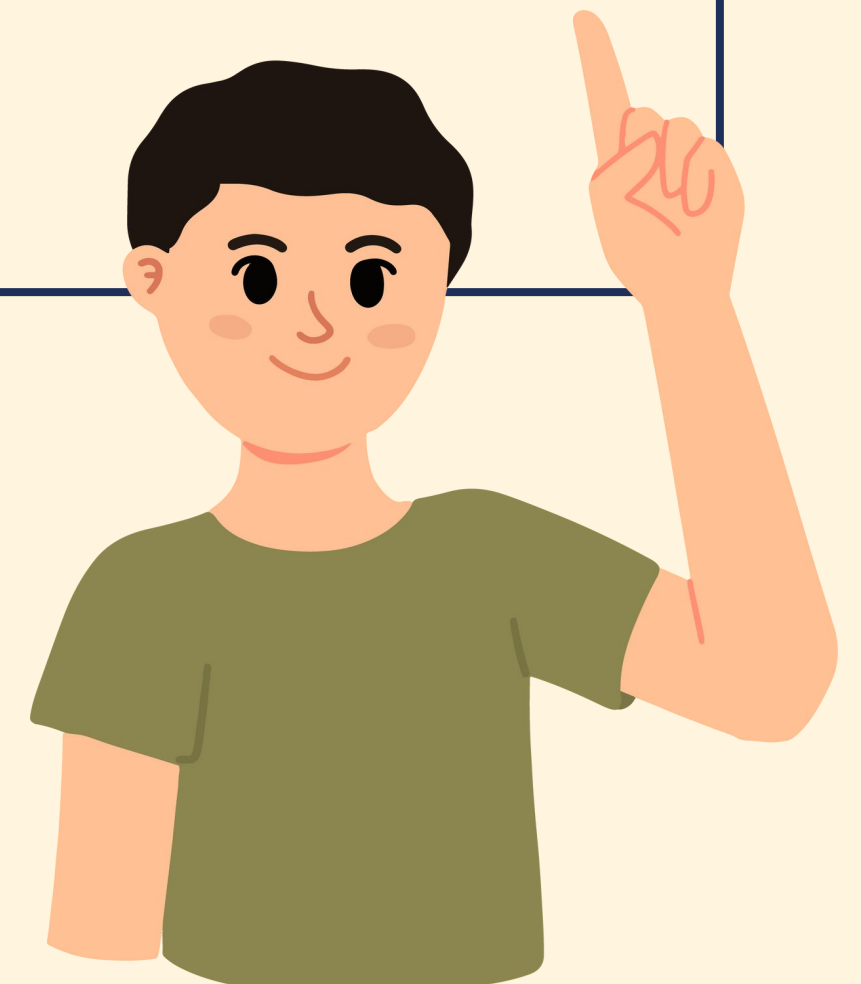
El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece.

Es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y a la familia, propender al fortalecimiento de ésta, promover la integración armónica de todos los sectores de la Nación y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional.

FUENTE: Constitución Política de la República de Chile

¿QUÉ ES UN MANDATO?

- Se trata de una orden que dicta la constitución al Estado o a personas, sean estas **personas naturales** (individuos) o **personas jurídicas** (instituciones como las empresas).



Recordemos...

Los textos
constitucionales
se pueden
clasificar en:

- 1 Fundamentos Constitucionales
- 2 Derechos, libertades y deberes
- 3 Representación política y participación
- 4 Poderes del Estado

1 Fundamentos Constitucionales

Contiene principios y definiciones esenciales sobre la persona, la sociedad y el Estado, sustentando los principios y valores de la Constitución.



2 Derechos, libertades y deberes

Contiene el listado de todos los derechos, los cuales se clasifican en Derechos Políticos, Derechos Civiles y Derechos Sociales.

Además, regula acciones judiciales para proteger los derechos y libertades, así como los estados de excepción constitucional, y las normas sobre nacionalidad y ciudadanía. También regula los deberes de las personas.

③ Representación política y participación

Consagra el derecho de las personas a participar en los asuntos de interés público.

Además, regula al sistema político.

④ Poderes del Estado

Establece la división y atribuciones de los poderes del Estado.

También, hay capítulos para órganos autónomos del Estado con sus respectivos objetivos y actividades.



¿Cómo lo explico?



Cada uno de los grupos tendrá dos artículos distintos sobre un mismo tema: uno está tomado de la Constitución Política de la República actual y otro está tomado de la Propuesta de Constitución Política que se está discutiendo en el Consejo Constitucional.

¿Cómo lo explico?

Cada grupo deberá orientar su lectura con las siguiente preguntas:

- ¿En qué capítulo creen que se ubican los artículos?
- ¿Establece obligaciones que deben cumplir las personas y/o el Estado?
- ¿Cómo explicarías estos artículos a una persona que no sabe nada del proceso constituyente?

Una vez terminado el ejercicio, deberán entregar su hoja de resumen al grupo del lado.



¿Cómo lo explico?

Lean la síntesis propuesta por el grupo del lado y escriban en una hoja las siguientes respuestas:

- ¿Están de acuerdo con la explicación que realizaron sus compañeros y compañeras?
- ¿Creen que pueden añadir información para complementar lo escrito?

Terminada esta parte, deben pasar las dos hojas al grupo del lado.

¿Cómo lo explico?

Cada grupo deberá construir una **representación visual** de ambos artículos utilizando la información trabajada por los grupos anteriores. Pueden crear un dibujo, una serie de memes, un cómic o un video. Utilicen su creatividad y comuniquen al curso sus ideas.





REFLEXIONEMOS

¿Les fue difícil interpretar los artículos? ¿Cuál les costó más?



Los grupos que leyeron sus artículos, ¿interpretaron correctamente lo que querían explicar?



REFLEXIONEMOS

¿Se imaginaban ese contenido en los artículos? ¿Creen que sus familias se sentirán representadas con la nueva propuesta?





Leer texto constitucional es un ejercicio difícil pero existen herramientas que ayudan a su comprensión, como el comparador de constituciones de la Biblioteca del Congreso Nacional y los textos que puedan elaborar expertos/as en el área.

Sigan buscando información para elegir la opción del plebiscito que más les represente.



Un programa de:



Esta presentación ha sido elaborada bajo recomendaciones gráficas del Centro de cartografía táctil de la UTEM:



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA
del Estado de Chile